

## ¡¡ FALTA PERSONAL !! Y EN VERANO SE NOTA MÁS

La penuria de plantilla en que se encuentran muchas de las oficinas de la marca Banco Herrero se aprecia mucho más claramente en esta época de vacaciones y no se trata de ninguna novedad.

El pasado verano del 2004, CC.OO. mantuvimos una campaña de denuncia de la situación de precariedad laboral de una parte importante de los trabajadores de las oficinas de la red. En esa época se encontraban prestando servicios en la red de oficinas 80 ETT's y 90 becarios.

Nuestra denuncia, pública y ante la Inspección de Trabajo, nuestra petición de intervención del Director General de Trabajo del Principado de Asturias y su mediación, llevó a los responsables del Banco a revisar su política de contratación. Debido a nuestra intervención, este año 2005, la mayoría de los ETT's del año pasado están contratados como trabajadores de Banco Sabadell aunque una parte, a pesar de las resoluciones de la Inspección y de forma sorprendente y lamentable, siguen con contratos temporales de "prácticas". Volvemos a reclamar públicamente a la empresa el pase inmediato a indefinidos de estos compañeros y compañeras.

En cuanto a las becas de la Fundación Banco Herrero, siguen ofreciéndose 90, a pesar de que, dado el tamaño de las oficinas en Asturias, es evidente que la red no puede absorber, en condiciones adecuadas de formación, un número tan elevado. A pesar de que este año el Banco ya no intenta de una forma tan descarada como en el pasado utilizar becarios para sustituir a trabajadores, lo cierto es que, aún así, el 47% de los becarios del 2005 están en oficinas que, en verano, tienen 3 trabajadores o menos. Las posibilidades de formación en esa situación son más bien remotas mientras que las de sustituir a trabajadores son mucho más claras.

En una reciente entrevista, los máximos responsables de Organización y Recursos y Relaciones Laborales, tanto de Banco Sabadell como de la marca Banco Herrero, reconocieron la escasez de personal en "algunas" oficinas de la marca y comunicaron su intención de contratar entre 10 y 20 nuevos trabajadores durante lo que queda de año.

Esta Sección Sindical considera insuficientes estas contrataciones dado el número de oficinas en precario, pero no cabe duda de que la llegada inmediata de estos compañeros y compañeras supondría un paso adelante en la búsqueda de soluciones, que desde CC.OO. exigimos una vez más, a un problema endémico en los últimos años y que supone un factor muy importante en la enorme presión laboral que pesa sobre la plantilla.

Oviedo, julio de 2005

<b>Boletín de afiliación</b>	<b>Enviar a</b> ➔	<b>0901 – 0105 CC.OO.</b>	Firma
Nombre .....	Ofi.:		
Domicilio .....			
Población .....	C.P.:		
Cta. adeudo .....			
<small>Quedo informado de que los datos personales que facilito para la gestión solicitada se incorporarán a un fichero automatizado de datos de carácter personal para uso interno bajo responsabilidad de CC.OO., de que puedo ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos obrantes en dicho fichero en los términos previstos en la LOPD 15/99 y demás normativa complementaria a través de las sedes de CC.OO., y por tanto presto mi conformidad a la recogida de datos, así como a la cesión para la indicada finalidad que pueda realizar CC.OO. en los términos previstos en la indicada Ley.</small>			Fecha / /